

ACTA DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE ESTUDIO TOXICOLOGICO

Siendo las 10:00 horas del día 5 de abril del presente año, reunidos en el auditorium del Colegio de Contadores de Loreto los funcionarios que a continuación se describe:

Ministerio de Salud:

Dr. Wilfredo Salinas Castro - Director del CENSOPAS - MINSA
Dr. Jonh Astete Cornejo - Investigador principal - CENSOPAS
Dr. Omar Trujillo Villarroel - Director Ejecutivo de Pueblos Indígenas - DGIESPMINSA
Dra. Rosa Burgos Aliaga - Jefe de Equipo Metales Pesados - DGIESP/MINSA

Gobierno Regional de Loreto:

Juan Ramos Paredes - Equipo Técnico Asuntos Indígenas

Diresa Loreto:

Dr. Carlos Alvarez - Sub Director Regional de Salud
Lic. Rosa Valera - coordinadora Regional de Pueblos Indígenas
Dr. Ernesto Urteaga Taminche - Coordinador Regional de Metales Pesados

APUS y ASESORES DE LAS FEDERACIONES INDIGENAS (FEDIQUEP, OPIKAFPE, ACODECOSPAT, FECONACOR)

Agenda

Presentación de resultados del estudio toxicológico desarrollado por el CENSOPAS - INS en las comunidades de las cuencas de los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza, Marañon.

Presentación del plan de atención de salud con entrega de resultados individuales.

Desarrollo de la Actividad:

- Se dio inicio a la actividad con la presentación de la coordinadora regional de pueblos indígenas y Director ejecutivo de pueblos Indígenas del MINSA y de cada uno de los asistentes. Acto seguido, el investigador principal procede hacer la presentación de los resultados, los mismos que se presentan de forma tardía por problemas administrativos, al final de la cual se da una ronda de preguntas por parte del auditorium
- Posteriormente se da la presentación de la propuesta del plan que contiene las rutas y perfil del equipo de intervención. Se procede a la rondas de preguntas respecto a las actividades a desarrollar, las mismas que son absueltas
- Se revisa las rutas propuestas y se define el cronograma de inicio de actividades

ACUERDOS:

1.- El CENSOPAS se compromete hacer la presentación de los resultados por cada una de las cuencas:

- Para la cuenca del Marañon se realizara el día 6 de mayo en la comunidad de Dos de Mayo seguido a la atención de salud especializada e inicio del recorrido a las 8 comunidades
- Para la cuenca del Pastaza se realizara el 6 de mayo en la comunidad de Andoas seguido del recorrido de las 11 comunidades.
- Para la cuenca del Tigre la presentación se realizara el 30 de mayo en la comunidad de 12 de octubre y luego el inicio del recorrido en las 4 comunidades
- Para la cuenca del Corrientes se realizara el 4 de junio en la comunidad de San Juan de Nueva Esperanza seguido del recorrido de las 16 comunidades



Igler Sandi Hualinga
DNI: 43921265
VCE-PRESIDENTE

2. La FEDERACIONES INDIGENAS se comprometen a la organización de las reuniones de presentación de resultados en cada una de las cuencas y el MINSA apoyara con el transporte y alimentación. Asimismo las federaciones garantizan la permanencia de los pobladores dentro de la comunidad mientras dure la actividad de atención.

4. CENSOPAS se compromete a culminar el estudio con la parte de análisis restante establecido en el protocolo para el presente año. Asimismo se compromete alcanzar en un plazo de dos semanas el informe preliminar (elaborado por investigador y co investigadores) a la DIRESA Loreto.

5. El plan de entrega de resultados considera el acompañamiento con dos intérpretes por cuenca

6. La DIRESA Loreto remitirá el informe a las federaciones para conocimiento

7. Cada una de las brigadas contara con profesionales en las especialidades de pediatría, medicina interna y neurología además de un equipo básico de salud.

8. Las comunidades que no participaron del estudio serán beneficiadas con las brigadas de atención integral del Modelo de Salud Intercultural cuyo cronograma será consensuado con las federaciones.

9. Cada uno de las personas que superan el valor de referencia para algún agente toxico evaluado tendrán un seguimiento periódico cada 4 meses en los que se podrán realizar otros exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico. Sin embargo en el resto de la población de la comunidad también recibirá atención y se incluirá en la vigilancia en caso se identifique algún problema de salud relacionado.

10. La DIRESA Loreto conjuntamente con el apoyo técnico del MINSA elaborará un plan multianual para el fortalecimiento de los servicios de salud en la oferta fija, el mismo que debe ser incluido en la demanda global del pliego regional para el 2019. El cual articulara acciones con el Modelo de Atención de Salud Intercultural en el ámbito de las cuatro cuencas.

11. Se gestionará la viabilidad de la reunión del 16 y 17 de abril para la instalación del Comité de Gestión del Modelo de Atención de Salud Intercultural, conforme a lo señalado en la RM N° 594-2017/MINSA.

12. los resultados individuales de las personas que no se encuentren en la comunidad serán entregados a la DIRESA, para que sean entregados a través de un profesional de salud

Siendo las 03:30 pm se da por concluida la reunión y en señal de conformidad se procede a la firma,

W. Soliman
CENSOPAS-INS

DIRESA - JLP
MINSA



Iglesia Sandi Hualinga
DNI: 43921265
VICE-PRESIDENTE

Comité Sandi Hualinga
FECONAUCOR

Coord. Titulares Perados
Loreto

Alfonso de la Cruz Tejeda
ACOBECOSATI

Carlos Alvarez A
DIRESA

Ministerio de la Cultura